

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal**  
*Foro delegacional en Cuauhtémoc*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Club de Periodistas**

**26 de junio de 2013**

---

**EL C. MODERADOR.-** Buen día tengan todos ustedes, vecinas y vecinos de la Delegación Cuauhtémoc.

Bienvenidos al Foro Delegacional para la Reforma Política del Distrito Federal, es el VII foro en la Delegación Cuauhtémoc, va a haber foros en cada una de las delegaciones.

Se encuentra con nosotros el Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Alejandro Fernández Ramírez.

El diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

El Presidente de la Comisión de Gobierno, el diputado Manuel Granados Covarrubias.

Integrante de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, Federico Döring.

El comisionado para la reforma política del Distrito Federal, el doctor Porfirio Muñoz Ledo.

La Presidenta de la Comisión de Protección Civil, la diputada María Gabriela Salido Magos.

El Presidente de la Comisión de Turismo, el diputado César Daniel González Madrugá.

También se encuentra con nosotros el miembro del Consejo Consultivo para la Reforma Política del Distrito Federal, José Alberto Aguilar Iñárritu.

A continuación escucharemos las palabras del Jefe Delegacional Alejandro Fernández Ramírez.

**EL C. ALEJANDRO FERNANDEZ RAMIREZ.-** Muy buenos días, amigas, amigos; muy buenos días también a este honorable presidium, que encabeza una tarea sin duda alguna de carácter histórico.

No solamente es un momento coyuntural, de una necesidad legislativa básica, continua, sino es un momento muy importante porque puede representar un paso más en la democracia de esta ciudad.

Esta ciudad es heredera de múltiples procesos históricos, muchísimos procesos históricos.

1920 este espacio territorial representaba el centro político de todo el país y a lo largo de estos años, las diferentes transformaciones sociales más importantes en nuestro país, han tenido como escenario o de inicio o de conclusión o de grandes negociaciones o movilizaciones la Ciudad de México y en particular la Delegación Cuauhtémoc.

Somos herederos de una serie de movimientos sociales que son los que realmente dan paso a que la democracia se imponga en nuestro país, en la ciudad.

La Ciudad de México ha tenido varias etapas de transformación democrática, sin duda esta última etapa de 16 años es la más importante que ha mostrado, pero es una consecuencia de todo lo que se ha hecho antes. No solamente es vivir este momento y pensar que hoy surge la reforma política como una

posibilidad real de transformar la ciudad, sino que es una cadena de esfuerzos, de muchos y muchas mujeres y hombres que han trabajado para eso.

La reforma política tiene que beneficiar a los ciudadanos, esa debe de ser la principal premisa de la labor que tendrán que desarrollar los legisladores a nivel nacional y por supuesto a nivel de la ciudad.

La principal premisa de la reforma política es mayor beneficio en la atención en el desarrollo de la ciudadanía de esta capital.

Ahí se tiene que observar lo que significa la relación de los poderes públicos a nivel nacional, a nivel de la ciudad, a nivel de las delegaciones, se tiene que observar cómo pueden ser más eficientes, cómo pueden tener una mayor autonomía, una mayor eficacia y vigilancia los diferentes niveles de gobierno. Es pues una tarea muy importante para todos y qué bueno que se puedan hacer estos foros de cara a la ciudadanía para que se muestre la postura que representan las diferentes fuerzas políticas que hoy aquí se reúnen, precisamente para eso se hace este esfuerzo.

Yo quiero reconocer este esfuerzo además, que es una tarea política, es una tarea democrática muy importante y me da mucho gusto que la pueda encabezar nuestro ex jefe delegacional Agustín Torres, y que eso sea porque además una de las cosas que ha caracterizado esta nueva etapa de gobierno en la Ciudad de México, desde 1997 es precisamente la pertenencia de los servidores públicos a su propia comunidad, y eso da un doble compromiso.

Eso es también un avance democrático importante, así que enhorabuena, que se pueda concluir la reforma política en esta ciudad y nos coloque en otro escalón de la democracia que siga dando ejemplos a todo el país.

Muchas gracias y bienvenidos al corazón de México, la delegación Cuauhtémoc.

**EL C. MODERADOR.-** La Ciudad de México es la más grande de todo el país, con 9 millones de habitantes, pero también tiene sus características propias y únicas, no cuenta con una constitución y su poder legislativo no es considerado a nivel federal para alguna consideración en la Constitución.

A continuación escucharemos al Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, Agustín Torres Pérez.

**EL C. DIPUTADO AGUSTIN TORRES PEREZ.**- Muchas gracias, muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Es un gusto saludarles, estar por acá, compartir con ustedes un esfuerzo más, que como se hapreciado aquí, que ya muy bien lo ha dicho Alejandro Fernández, es un tema relevante para la ciudad y no sólo para la ciudad, para el país.

Quiero aprovechar también para agradecer el apoyo, las facilidades, la solidaridad y el acompañamiento de proceso del propio Jefe Delegacional, Alejandro Fernández, quien nos ha apoyado en esta tarea de su equipo de trabajo y de nuestros compañeros y compañeras diputadas y diputados de todos los partidos, que están participando en este proceso, porque se requiere de todos.

Hoy está presente el Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, el diputado Manuel Granados; el doctor Porfirio Muñoz Ledo, que digo quién no lo conoce, ha aportado mucho, que por cierto espero no le moleste el comentario, pero el miércoles fue su cumpleaños, un año más de vida y le queremos felicitar también.

Nuestros compañeros del Partido de Acción Nacional, la diputada Gabriela Salido, el diputado Federico Döring, César Daniel, gracias también por todo el apoyo; por supuesto al doctor Alberto Aguilar, del Consejo Consultivo para la Reforma Política, que es una instancia que creó el doctor Miguel Ángel Mancera, quien está encabezando muy fuerte este Movimiento para consolidar la reforma política y lo creó desde gobierno para que de manera coordinada con la Asamblea Legislativa, puedan impulsar y lograr que de una vez por todas se consolide ya el proceso de la reforma política.

Ese es el tema que nos trae hoy aquí, vecinas y vecinos. La tan mencionada reforma política, pero no siempre tan clara para la gente, para todas y para todos.

Podemos preguntar en la calle qué significa la reforma política y seguramente habrá muchas dudas de la gente. Parecería que es un tema sólo de aquellos que tenemos alguna participación a nivel institucional en los poderes públicos o

aquellos que han luchado por distintas reivindicaciones sociales o políticas de la población. Pero realmente no es así, es un asunto de todas y de todos.

Gracias a la reforma política que no va a iniciar hoy, sino que ya tiene muchos años, que se ha venido trabajando desde la sociedad civil, porque eso también es cierto, la reforma política es de los ciudadanos, no es de los partidos políticos. La reforma política ha permitido por ejemplo en la ciudad que ahora podamos elegir gobernantes.

Ustedes recordarán, antes de 1997 teníamos regentes en la ciudad, hoy tenemos Jefe de Gobierno, gracias a esa reforma política también derivada de la reforma del Estado, de todo el país. Después tuvimos la posibilidad de elegir a los jefes delegacionales, recordarán en el año 2000 fue la primera oportunidad.

¿Y esto qué tiene que ver con la reforma política? Bueno, pues nada más y nada menos que hay un derecho constitucional conferido a todos los ciudadanos, uno básico, que constituye un elemento central del sistema democrático en nuestro país, y es el derecho a votar y ser votado. Pero qué paradójico y qué contradictorio que en el Distrito Federal no teníamos el derecho a votar, qué verdadero retraso teníamos en pleno siglo XX y ya entrando al siglo XXI seguimos discutiéndolo.

¿Tenemos derecho a votar o no tenemos derecho a votar? Pues claro que tenemos derecho a votar.

¿Qué haría diferente a un ciudadano del Estado de México, de Chiapas, de Nuevo León con los del Distrito Federal? Pues no debería de haber ninguna diferencia, dado que todos somos iguales ante la ley, así lo dice la constitución, mujeres y hombres.

¿Pero qué ocurre? Que la Ciudad de México además es la capital del país, la capital de la República y aquí se asientan los poderes de la Unión, entonces eso nos da un estatus político distinto.

¿Qué se tiene que hacer? Se tiene que lograr la coexistencia entre el Gobierno Federal, no importa el signo partidario que sea y el Gobierno de la Ciudad, no importa de qué partido venga el gobernante.

Había un mito, se decía que no podían convivir dos poderes de partidos distintos, por qué, porque vivimos durante décadas un régimen hegemónico que llegó a convertirse la ciudad en un régimen autoritario, hay que decirlo, por eso teníamos regentes, por eso teníamos delegados, delegados que, bueno uno podría decir ojalá conocieran las delegaciones.

Para muestra basta un botón, en la delegación Cuauhtémoc llegamos a tener delegados que venían del Estado de Guerrero, eran políticos del Estado de Guerrero, y como no les iba bien en sus carreras políticas, el premio de consolación era “váyase de delegado a la Cuauhtémoc o a cualquiera de las delegaciones en la Ciudad de México”. Así se manejaban las cosas, de tal manera que entonces pues no les importaba lo que opinaba la gente, porque no tenían legitimidad, no habían sido democráticamente electos.

¿Qué sucedió después? Con el impulso ciudadano se dijo: “Permítanos, necesitamos nuestros gobernantes, que gocen de legitimidad, que no le rindan cuentas al regente, que le rindan cuentas a la gente y entonces sí se cumple con ese principio básico que también está establecido en nuestra constitución política, avanzar en materializar la soberanía de nuestra entidad.

De esta manera hemos estado trabajando durante muchos años, decía, los ciudadanos organizados, los partidos políticos y hoy más que nunca nosotros decimos, los partidos políticos tienen que convertirse en lo que debieran ser desde una óptica democrática deben de ser instrumentos de transformación social, transformación política.

Debemos de dejar a un lado los intereses que tengamos, por más legítimos que sean, cada uno profesa su ideología, su forma de ver las cosas, pero al final todos somos mexicanos, y al final muchos de ellos también tienen militantes y simpatizantes en la Ciudad de México, y pesa más ser capitalino que militante de un partido.

¿Entonces qué decimos nosotros? Hay que unirnos, hay que quitar esos obstáculos de decir la reforma política, como lamentablemente hay que mencionarlo también, está ocurriendo ahora, la reforma política para la Ciudad de México es un derecho que se le debe de dar a los capitalinos, no por una

cuestión de dádiva, no por una cuestión de benevolencia, sino porque lo merecemos los capitalinos.

¿Y ahora qué queremos? Pues queremos tener un Congreso Local, no una Asamblea Legislativa. Queremos que el gobernante tenga las mismas facultades que un gobernador, no puede ser que a estas alturas todavía, y menciono un caso reciente, se acuerdan la destitución del Secretario de Seguridad Pública, digo no quiero polemizar en el foro, pero lo que puede ocurrir, la destitución de Marcelo Ebrard en su momento como Secretario de Seguridad Pública y al final regresó al gabinete del Jefe de Gobierno en aquel momento y después fue Jefe de Gobierno de la ciudad.

¿Qué quiere decir eso? Que debemos de dejar que los capitalinos se gobiernen solos, que se determine a través de los mecanismos institucionales que tiene cualquier otro Estado, quiénes están en el gabinete y quienes no; ya no hay que pedirle permiso al Presidente para ver quién es Procurador en la ciudad, en un tema tan relevante; por supuesto Secretario de Seguridad Pública, con todo respeto lo decimos, cada quien en su ámbito.

Ya no hay que permitir que nos vengan a decir cómo regular las normas de convivencia en la ciudad a través del Estatuto de Gobierno, sí queremos una constitución política para la ciudad, y estamos haciendo un llamado a todos los partidos, sobre todo al partido que tiene la mayoría en el Congreso de la Unión, que lamentablemente, hay que decirlo también, no se ha presentado en estos foros; queremos que se presenten y queremos que ellos también participen en esa reforma, sin ellos no la vamos a poder hacer. Se necesita una mayoría calificada del Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, dos terceras partes y la mayoría de los congresos locales, y si no están aquí, pues entonces quiere decir que no les interesan los capitalinos, ¿o qué piensan ustedes; que es una cuestión casual? Pues claro que no.

Eso es lo que les pedimos, no es tan complicada la reforma política, les aseguro que la misma consolidarla nos va a dar una mayor calidad de vida, mejores servicios públicos, más fuerza del gobierno para cumplir con los ciudadanos.

Agradezco mucho su intervención, se van a exponer otros temas muy relevantes y me da gusto verles nuevamente.

Muchas gracias.

**EL C. MODERADOR.-** A continuación escucharemos al Presidente de la Comisión de Gobierno, el diputado Manuel Granados Covarrubias.

**EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.-** Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, agradezco en primer término esta posibilidad de reunirnos en la delegación Cuauhtémoc con las vecinas y vecinos.

Esta posibilidad de estar el día de hoy con el Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, con Alejandro Fernández, con nuestro Presidente también de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, el diputado Agustín Torres.

Quiero hacer mención especial de quien conduce estos trabajos desde la óptica del Consejo Consultivo para la Reforma, un hombre que ha entregado su vida por este país y también por esta ciudad, Porfirio Muñoz Ledo. Muchas gracias, Porfirio.

A mi amigo el coordinador del Partido de Acción Nacional, Federico Döring, a mi compañera Gabriela Salido, a César Daniel, porque la reforma política se construye a partir de la pluralidad; se construye a partir del consenso de las diversas fuerzas políticas para lograr lo que todos anhelamos, que a las y los capitalinos nos reconozcan la mayoría de edad, que nos traten igual que a otras entidades federativas. Yo creo que es ilógico que siendo la capital del país no tengamos los mismos derechos y las mismas libertades. Por eso estamos muy claros en la ruta que vamos a seguir.

Hoy estamos en el séptimo recorrido, en el séptimo proceso informativo de la reforma política en la Delegación Cuauhtémoc, concluiremos el 8 de agosto, luego haremos una mesa muy amplia de conclusiones sobre esta visita delegacional, para iniciar también con un amplio proceso de información para todas y todos los capitalinos, y como decía el compañero, ir a una consulta ciudadana para que las y los vecinos desde hoy tengan claro que queremos la reforma política, y cuando se les consulte, ustedes tengan la información adecuada para ir en esa ruta.



Sí a la reforma política de la Ciudad de México, de la mano de quien la ha encabezado, el doctor Miguel Ángel Mancera, nuestro Jefe de Gobierno.

Decirles finalmente que es un compromiso de nosotros cambiar estos esquemas de participación ciudadana. Ustedes deben de participar también en la toma de decisiones delegacionales, se ha propuesto crear una especie de consejo ciudadano que sea electo a la vez que el jefe o jefa delegacional, que se tomen esas decisiones.

Se ha propuesto ampliarles las atribuciones también a los jefes y jefas delegacionales, que de eso ya nos hablará Federico Döring o algún compañero de Acción Nacional.

Decirles que hay un compromiso muy claro de que nosotros estamos por ampliarles también las atribuciones a las Jefaturas delegacionales, pero también que sea en beneficio de las y los habitantes de la ciudad. No hay reforma política sin beneficio para las y los capitalinos.

Muchas gracias.

**EL C. MODERADOR.-** A continuación escucharemos la intervención del integrante de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal y Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de Acción Nacional, el diputado Federico Döring Casar.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DORING CASAR.-** Muy buenos días a todos. Empiezo a saludar con respeto al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Alejandro Fernández y al doctor Muñoz Ledo, Coordinador en Jefe del Consejo para la Reforma Política del Distrito Federal.

Déjenme empezar por compartir una anécdota, ha dicho el Presidente de la Comisión Especial, el diputado Agustín Torres, que don Porfirio acaba de celebrar su cumpleaños, acaba de celebrar su cumpleaños 80.

Platicaba yo con el Presidente de la Comisión de Gobierno y con don Porfirio hace unos instantes para ponerlo en contexto de qué tamaño es la trayectoria del doctor Muñoz Ledo y de qué tamaño es su legado a México y a la Ciudad, que la Asamblea Legislativa inicia trabajos a partir de septiembre para celebrar apenas 25 años, y si le ponemos en perspectiva, don Porfirio tiene 3 veces el

trabajo y la trayectoria de la Asamblea que nació en 88 y que apenas va a cumplir 25 años. Sirva pues como un reconocimiento a la trayectoria y al legado de don Porfirio Muñoz Ledo de parte de Acción Nacional.

Yo quisiera compartir con ustedes las reflexiones de cómo ve el PAN la reforma política, y hay coincidencias porque dice el Jefe Delegacional que la reforma tiene que tener como eje a los ciudadanos, tiene que ser una reforma que beneficie a los capitalinos y nosotros estamos ciento por ciento de acuerdo en eso.

Nosotros creemos que la reforma tiene que ser una reforma que tenga como eje a los capitalinos, pero también un poco lo que hablaba el presidente de la Comisión, el diputado Agustín Torres, cuando él habló del derecho al voto que recibimos después de la reforma política del 96.

Si yo tuviera que traducir muy brevemente de qué se trata la reforma política, se trata de darle sentido a nuestro voto en la ciudad. Desde 97 estamos eligiendo al Jefe de Gobierno, desde 2000 estamos eligiendo a las jefaturas delegacionales, y yo sostengo que independientemente de los partidos políticos, existe un fraude a la democracia en la ciudad porque no tienen facultades plenas.

El doctor Mancera no tiene las mismas facultades ni el mismo trato del Presidente Peña Nieto que tiene cualquier otro Gobernador de la República, y cualquiera de los jefes delegacionales no tienen ni las mismas facultades ni el mismo trato que el resto de los más de 2 mil 500 municipios que hay en nuestro país, y en resumidas cuentas de eso se trata, de cómo hacemos para tener mejor sentido en nuestro voto.

Los errores que se han cometido en el pasado, se han construido reformas políticas pensando en generar una mejor jefatura de gobierno; se han hecho reformas políticas pensando en facultades para quien gobierna la ciudad, por eso es importante que ahora la conciencia entre el Partido de la Revolución Democrática y el PAN, con el liderazgo del señor Mancera, no tenga como eje que la reforma le dé más facultades a la Jefatura de Gobierno, sino que la reforma piense en ustedes, piense en todos nosotros, piense en darle sentido al voto que emitimos en la ciudad.

Déjenme poner algunos ejemplos. La reforma política debe de representar para el doctor Mancera mucho más que simplemente poder nombrar al Procurador, al Secretario de Seguridad Pública, representa para la ciudad cuando menos entre 5 mil y 7 mil millones de pesos adicionales, porque parezca o no, todavía hay programas federales del Ramo 33, cuando menos 2, a los que la Ciudad de México no entra.

No entra a uno que se llama el FAIS, el Fondo de Aportación a la Infraestructura Social, porque a los ojos del Congreso de la Unión, de quienes deciden en muchas cosas el destino de la ciudad, si les pongo el ejemplo de la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, existe una ley de Seguridad Pública que establece cómo funciona la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno capitalino, pero es una ley que discuten los diputados federales y los senadores, no es una ley que discutan los diputados de la Asamblea.

Esos mismos diputados federales y senadores han sostenido un criterio histórico de que en la ciudad no hay suficiente pobreza, y como en la ciudad no hay suficiente pobreza, no podemos entrar a ese fondo, pero hay que decir las cosas como son, porque en política se dice tanto las palabras como en los silencios.

Decía muy elegantemente el diputado Agustín Torres, la ausencia de un partido en estos foros, pero hay que decirlo, quienes promovieron la reforma política en el 96 fueron los ciudadanos, no fueron los partidos políticos, y el partido que era gobierno la concedió y ganó el ingeniero Cárdenas.

Cuando el ingeniero Cárdenas empezó a criticar al doctor Zedillo, la primer represalia que sufrió la ciudad, porque se castigó a la ciudad y quien la gobernaba, pensaba distinto al gobierno de la República del PRI, fue sacarnos de ese fondo, de este fondo que les estoy hablando no crean que nunca hemos sido parte, sí éramos parte, pero curiosamente cuando llegó la democracia y cuando el gobierno federal del PRI tuvo que convivir con un gobierno local del PRD, la pluralidad, la tolerancia y la madurez orilló a un castigo de su arca de 2 mil 500 millones de pesos y se sacó a la ciudad de este fondo. Un fondo en el que participábamos antes del 97, cuando no teníamos ni siquiera democracia.

Entonces se trata de construir nuevas reglas para la democracia, para que el Jefe de Gobierno pueda pensar libremente, para que el Jefe de Gobierno no importa de qué partido sea, puede expresar sus opiniones, pueda defender a la ciudad y no tenga castigos o vendettas políticas, pero el mayor énfasis que nosotros queremos hacer no es en la Jefatura de Gobierno, es en otros dos temas.

Las delegaciones, bien lo señalaba mi amigo el Presidente de la Comisión de Gobierno, el diputado Granados, y el nuevo Pacto Social, es laboro las dos ideas brevemente, y creo esta es una delegación insigne para el tema.

Cuánto, propuesta del PAN, somos la única entidad donde pagamos el Impuesto Predial y el Impuesto Predial no lo tiene Alejandro Fernández para darles servicios públicos, lo tiene el gobierno central.

Todo el resto de los mexicanos que pagan su Impuesto Predial tienen manera de exigirle al alcalde mejores servicios, y nuestros delegados, los 16, son las únicas autoridades, lo digo con el mayor de los respetos porque ya me han escuchado mis amigos de la Asamblea, son los únicos gobernantes que tienen el vocablo y el verbo favorito de “no me toca”.

Yo nunca he oído a un Presidente de la República que diga “no me toca” y cuando uno dijo “Y yo por qué” le fue muy mal, pero nunca hemos tenido un gobernante o algún gobernador que diga “eso no me toca”, pero en la gran paradoja tenemos 16 autoridades electas que a veces lo que más dicen es “no me toca” y nosotros nos sentimos muy defraudados porque son autoridad electa, es la más cercana, pero muchas veces no nos puede ayudar a pesar de haber depositado la confianza en ellos, y tenemos que ir con una autoridad que no fue electa, que está más lejana y que no nos representa y a la que no elegimos.

Pongo un ejemplo de lo que el PAN quiere cambiar, el uso de suelo. El verdadero caos que dejó Marcelo Ebrard en la ciudad en materia de uso de suelo. En el resto de los municipios, el alcalde y su cabildo es el que decide el uso del suelo.

Aquí pregunto estando la diputada Salido, que es diputada por Cuauhtémoc y por Miguel Hidalgo, ¿y por qué deberíamos el resto de los diputados del PAN,

como el diputado César Daniel González Madruga y un servidor, decidir si cambiamos el uso de suelo de un predio en Cuauhtémoc? Ninguno de ustedes jamás votó por mí, no me conocen, no han depositado su confianza en mí.

¿Por qué debería yo de decidir si cambio o no el uso de suelo en Cuauhtémoc; por qué debería un diputado de Cuauhtémoc decidir si se cambia o no el uso de suelo de un predio en Benito Juárez? No. Vamos a cambiar eso y vamos a hacer que decida Alejandro Fernández, y que decida el Delegado con los vecinos a través de estos órganos colegiados como los llamemos, cómo se maneja el uso de suelo; que decida el delegado y los vecinos, si se cambia o no un uso de suelo; que decida el Delegado y los vecinos, si se va a cambiar el uso de suelo, pero que también el delegado sea responsable entre todos nosotros por una construcción irregular, por un establecimiento mercantil que funciona con uso de suelo falsificado, en la medida en la que el delegado simplemente recibe los trámites que genera el Gobierno de la Ciudad, él no puede ser llamado a cuentas políticamente por la responsabilidad en estas cosas.

Nosotros queremos cambiar esas cosas. Queremos que los delegados se les acabe el pretexto del “no me toca” y queremos que se les acabe el pretexto de “no tengo dinero”, para que el voto que ustedes emiten tenga cada vez más sentido, para que el próximo delegado en 2015 tenga dinero, una parte del impuesto predial y en una de las mayores delegaciones con impuesto predial sería la Delegación Cuauhtémoc, pero que tenga la facultad de hacer política y de gobernar, no sólo de administrar los procesos del gobierno central.

Como esto les podría poner muchos ejemplos, ejemplos de la delegación Cuauhtémoc. Es una delegación que tiene la concentración quizás más grande de comercio informal.

No tiene lógica que el señor Jefe Delegacional no tenga las facultades de tomar decisiones y de hacer política pública en la materia. El gobierno y la política no puede tratar igual al comercio informal en Cuauhtémoc que en el resto de las delegaciones, en Milpa Alta, él tiene que tener la posibilidad siendo una prioridad en Cuauhtémoc de tomar acciones y decisiones y de concertarlas, tiene que tener la posibilidad de tomar decisiones en la materia. Hoy día no las tiene y es una autoridad electa y esas cosas hay que cambiarla.

Por eso cuando la gente pregunta: ¿En qué me ayuda a mí la reforma política? Ayuda en que lo que tú votas para delegado, tenga sentido, que no digan “no me toca” y que no digan “que no tienen dinero”; que asuman que si no lo van a hacer es porque no quieren, no porque no pueden y que si no te van a dar respuesta no es por que no les toca, sino porque no saben cómo darte una respuesta al voto que emitiste por ellos.

En el nuevo Pacto Social, queremos hacer una reforma y apoyamos la idea del doctor Mancera, de una constitución local. Y la gente podría decir: ¿Y a mí en qué me ayuda una constitución local? Ayuda en mucho, ayuda en que definamos como capitalinos o como yo digo orgullosamente como chilango quiénes somos, cómo somos y cómo nos vemos ante el gobierno.

Una Constitución básicamente hace dos cosas, define los derechos de los ciudadanos frente al gobierno y la forma de organización del gobierno. Entonces foros anteriores de la reforma política han hecho eso, definir el modelo de organización del gobierno, pero no han hecho un esfuerzo por definir el pacto social y cuáles es la relación entre nosotros y el gobierno.

Si en esa Constitución se quiere plasmar lo que en la Asamblea se ha legislado, voy a poner el ejemplo, el matrimonio entre las personas de mismo sexo y su derecho de adoptar, si eso está legislado está por la Asamblea, no importa si los diputados de Acción Nacional compartimos o no la idea, pero si eso está legislado y eso se asume que es parte de una definición política y cultural de quienes habitamos en la ciudad, tiene derecho a estar en la Constitución de la ciudad, porque en nuestra Constitución es nuestra carta de presentación, es lo que va a definir qué implica ser chilango o qué implica ser capitalino, cómo nos organizamos.

En el Pacto Social, bueno esta carta por los sentimientos del corazón de la ciudad, que encabeza Acción Nacional, lo que queremos es que ustedes piensen cómo nos vamos a definir como sociedad frente al gobierno y qué tipo de sociedad capitalino queremos que se establezca nuestra Constitución para nosotros mismos y para nosotros frente al Gobierno.

Por eso es importante lo que ha dicho el Presidente y amigo de la Comisión de Gobierno, el diputado Granados, y vuelvo a los silencios, las ausencias aquí. Si

ustedes no se involucran, si ustedes no participan en la reforma política, si no hacen de la reforma política su tema y no el tema de los políticos y no participan en la consulta que haga el Jefe de Gobierno, se va a complicar sacar adelante la reforma política.

La única forma que tenemos de hacer que se sacuda el Congreso Federal y que se sacuda el partido que tiene más diputados federales y más senadores y nos dé los derechos que requerimos y nos dé la facultad que necesitamos, es que vea ese partido que en la consulta participaron cientos de miles de capitalinos y que tenga un costo político decirle que no a la gente, porque no vienen a los foros, pero si ustedes no participan, no tiene costo político no darle la cara. Tiene que tener un costo político decirle que no a la gente, tiene que decir muy claramente a la gente, a todos los partidos, qué quieren de reforma política y cómo la quieren. Es una reforma para ustedes, no para los políticos.

Si ustedes la hacen suya y participan en los foros y participan en la consulta, imaginen el costo político del PRI de decirle que no a la ciudad, si participaron por decir algo 250 mil 300mil habitantes. Eso va a cambiar las condiciones políticas.

Termino con una última reflexión para no extenderme. Así como me parece que tenemos que hacer de la reforma política un tema ciudadano y un tema de no pacto social, me parece también que los diputados a la Asamblea, los 66, deberíamos hacer una reflexión y la hago aquí públicamente, cuando menos dejo clara la postura de Acción Nacional, para nosotros no hay tema más importante a partir del 14 de septiembre y hasta que llegue el presupuesto del 2014 que este, es el tema más importante para los diputados del Acción Nacional y el tema más importante de la ciudad.

Yo invitaría a mis compañeros de la Asamblea, de todas las fuerzas políticas, a que nos concentremos en este tema, a que no nos confundamos buscando otros temas, porque no es fumando marihuana como la gente va a vivir mejor en la ciudad, porque no es fumando marihuana como Alejandro Fernández va a tener más dinero y facultades para gobernarlos, no es fumando marihuana como la gente de Iztapalapa va a tener agua, no es fumando marihuana como la gente va a hacer menos horas en el tráfico.

A mí no me da miedo debatir el tema de la mariguana, va a llegar la hora de debatir el tema de la mariguana y ahí vamos a estar para debatirlo, lo único que estoy diciendo es: Es más importante la reforma política y es más importantes ustedes como un tema prioritario entre septiembre y diciembre que discutir cómo, cuándo y en dónde se fuma mariguana en la ciudad.

Muy buenos días a todos.

**EL C. MODERADOR.**- A continuación la intervención del comisionado para la reforma política del Distrito Federal, el doctor Porfirio Muñoz Ledo.

**EL C. DR. PORFIRIO MUÑOZ LEDO.**- Queridas amigas, queridos amigos; señor Jefe Delegacional en Cuauhtémoc; señor Presidente de la Comisión Política de la Asamblea Legislativa; señor Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política; señores diputados, diputadas, yo vengo en realidad a darles un saludo, les agradezco mucho las expresiones de amistad y de solidaridad con mi cumpleaños.

Estoy realmente muy satisfecho de que se me haya encomendado la coordinación del Consejo de la Reforma Política del Distrito Federal, a quien distingo uno de sus miembros don Alberto Aguilar Iñárritu.

Aquí se ha dicho ya lo fundamental y se ha dicho de una manera plural, aunque falte un partido, los demás están todos concurriendo.

Se ha dicho lo esencial, esta no es una lucha circunstancial. No es sólo la bandera de un gobierno, sino tiene que ser la posición de la gente.

Esto es una lucha y no es el día de hoy la ocasión para trazar la historia que se ha dado desde los orígenes de la Independencia del país. Este país mantuvo durante más de un siglo sus municipios, muy ocasionalmente los pudieron terminar, siempre hubo una dualidad entre el gobierno nacional cuya sede de la capital de la república y la vida de los ciudadanos, siempre y aún desde la época de los aztecas hubo formas de organización local.

Los cambios que hemos tenido, que vienen de los últimos años, 17, 18 años, se deben no sólo a la negociación entre los políticos como se dijo aquí, se debe a un despertar de la conciencia pública.



A mí me tocó estar en la mesa de negociaciones de la actual estructura del Gobierno de la Ciudad, hasta lo que tenemos es hasta donde pudimos llegar en 1996.

Logramos por primera vez que se eligiera al Jefe de Gobierno de la ciudad y que luego se eligiera a los jefes delegacionales, pero quedaron limitaciones. La lucha siguió, es una larga marcha por la autonomía de la ciudad, yo suelo decir y lo repito aquí, que todo empezó a cambiar cuando el terremoto en 1985 que la gente salió a las calles a hacer el rescate, que se apoderó físicamente de la ciudad, Lo demás fue la obra política.

Estamos en dos pistas, una es la pista legislativa que tiene a su vez dos momentos, uno que queremos comience pronto, que es la reforma de la Constitución Federal. La otra que es la pista social, que es la movilización de los ciudadanos para conquistar sus propios derechos.

Los temas de la reforma han quedado esbozados aquí, los más importantes, se trata de que las autoridades de la ciudad y los habitantes de la ciudad tengan derechos semejantes a los de los demás estados de la República, no se trata de privarlos de derechos por el sólo hecho de que esta es la sede de los poderes federales, aunque aspiramos seguir siendo la capital de la Federación, la sede de los Poderes de la Unión.

Se trata de que esta ciudad tenga su propia Constitución, que se le ha llamado aquí también el Pacto Social. Esto es que pueda determinar la forma de su gobierno, darle capacidad a las autoridades para resolver sus problemas, se trata de descentralizar la vida de la ciudad, en eso ha habido coincidencia, se trata de una transformación de las actuales delegaciones y si se puede una mayor democratización, se trata de que haya cabildos en donde ahora hay delegaciones y que haya una participación ciudadana efectiva en los asuntos públicos.

Se trata también que nos coordinemos con los municipios circunvecinos a la Ciudad de México para que haya una zona metropolitana capaz de encarar los grandes desafíos del porvenir.

Es menester destacar que esta ciudad goce de una carta de derechos ciudadanos, una carta de derechos ciudadanos distinta y más amplia que la

consagrada en la Constitución General de la República, y esto es motivo de constantes encuentros, al paso de los días, recibiendo a representantes de organizaciones no gubernamentales, muchos de los cuales han contribuido ya a la presentación de una carta de los derechos ciudadanos.

Yo no me quiero extender, vine realmente a darles un saludo, espero que el propósito que aquí se ha trazado que es al culminar estos foros, haya un foro de síntesis donde se recoja todo lo que aquí se ha podido aportar y que para el mes de septiembre tengamos una consulta popular, podrá ser un gran jalón para el propósito que nos hemos hecho, el disfrutar de una libre y soberana Ciudad de México.

Muchas gracias.

**EL C. MODERADOR.-** A continuación escucharemos la intervención del miembro del Consejo Consultivo para la Reforma Política del Distrito Federal, José Alberto Aguilar Iñárritu.

**EL C. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU.-** Muy buenos días, me da mucho gusto estar con ustedes, con los vecinos, con las vecinas de esta enorme y densa delegación.

Me da mucho gusto estar con un hombre que ha sido un símbolo de la modernización democrática y social de este país, Porfirio Muñoz Ledo, a quien saludo con mucho afecto.

Agradezco por lo mismo la anfitriona del Jefe Delegacional, Alejandro Fernández Ramírez, para estar con ustedes.

Quiero felicitar al diputado Agustín Torres por el éxito de estos foros, así como al diputado Manuel Granados, que están guiando con mucha claridad los trabajos de la reforma política del Distrito Federal.

Es un gusto para mí saludar a la diputada Gaby Salido y agradecerle su invitación, porque ella fue la primera que me invitó a este foro.

A mi amigo Federico Döring, felicitándolo por su excelente intervención y saludándolo como coordinador de los diputados del PAN.

A mi amigo el diputado César González, un hombre que siempre nos recuerda que la política tiene como finalidad fundamental la felicidad de la gente, y eso lo vuelve a hacer aquí.

Aquí se ha hablado con mucha claridad de la importancia de la reforma política del Distrito Federal y se ha dejado muy claro que esto no es una dádiva, esto no nos lo otorga nadie, esto es una conquista de la gente de la Ciudad de México y más aún si la gente de la Ciudad de México no defiende esta conquista no habrá reforma política, esto no es un problema que se resuelve ante los cálculos de los políticos, es un problema que se resuelve a partir de la voluntad de la gente de darse una constitución.

¿Qué es eso de darse una constitución? Darse una constitución es establecerle los límites al poder; la constitución es la protección del ciudadano, es la protección de la libertad del ciudadano, es decirle al poder hasta dónde puede y hasta dónde ya no puede, porque esa es la esfera de la libertad de cada uno de nosotros.

No es posible que una de las urbes más pobladas, complejas y cosmopolitas del mundo no tenga constitución. No es posible que una de las grandes concentraciones de la ciudadanos de México, donde está la gente de mayor nivel educativo, la gente de mayor desarrollo cosmopolita no tenga una carta donde se explicita con toda claridad, los límites al poder y quede clara la esfera de sus derechos bien salvaguardada, y de eso se trata la reforma del Distrito Federal.

Por eso hay que explicarla desde el ámbito de quién gana en esto y gana en primer lugar la ciudadanía y desde luego todo el aparato de gobierno después, porque puede ser más eficaz, pero no nos sirve que esa eficacia no sea para que todos estemos mejor.

La reforma de la Ciudad de México debe servir, aquí lo dijo Porfirio Muñoz Ledo con mucha claridad, en primer lugar para extender los derechos de la ciudadanía. La carta de derechos del ciudadano de México superior a una Constitución que en unos años cumple 100 años y que ya está muy rebasada, tan rebasada que solamente el 13 por ciento de su texto corresponde a la voluntad de los legisladores de 1917.

Necesitamos una carta de derechos robusta, donde establezcamos nuevas discusiones, sí por qué no, ahí puede ser el tema de la discusión de la marihuana o lo que sea, pero por eso necesitamos primero una reforma política, si ponemos la carreta delante de los caballos, no vamos a caminar, necesitamos caminar en otra lógica, y por eso la carta de derechos es primero.

¿Qué debemos pedir los ciudadanos? Debemos pedir la máxima proximidad de la autoridad con el ciudadano, no puede haber distancia tan grande entre la toma de decisiones de la vida cotidiana que nos afecta todos los días y la autoridad, tenemos que tener demarcaciones mucho más reducidas en tamaño respecto de la población, pero más fuertes y contundentes en su capacidad de actuar.

Manejar delegaciones tan grandes diluye la posibilidad que los ciudadanos tienen para que se cumplan esas decisiones. Hay quien habla de que no deben tener más de 500 mil habitantes. En fin, el número no es el momento de discutirlo, sino el principio.

Otro punto central que debemos pelear, los ciudadanos de la Ciudad de México deben tener la capacidad de determinar parte del presupuesto que se utiliza en las obras de las demarcaciones.

¿Cuál parte? No sé, el 30 por ciento, lo que sea, pero con un sentido vinculante. Es evidente que hay otras partes presupuestales que son de largo plazo, grandes obras, grandes esquemas, pero hay una proporción que debe ser vinculatoria.

Por eso es fundamental que si la ciudadanía hace suyo este proceso, comience por exigir que se abra la discusión, y esta discusión en términos de consecuencias reales no será mientras el Congreso de la Unión en el próximo periodo ordinario de sesiones que empiece en septiembre, no lo tome como una asignatura fundamental.

¿De qué va a depender esto? Va a depender simplemente de los cálculos políticos o va a depender de la exigencia de la ciudadanía. Yo les pregunto: ¿De quién va a depender? De ustedes, de nosotros, ese es el elemento central, una exigencia primaria, debe ser que esto se discuta sí o sí en el próximo periodo ordinario de sesiones.

¿Qué es debe discutir? La reforma al artículo 122 y correlativos para que la Ciudad de México pueda iniciar su proceso constituyente, tendremos un año para discutirlo y elegir un congreso constituyente en 2015 y darle salida a estas necesidades, pero tenemos que empezar ya. Si no empezamos el próximo periodo ordinario de sesiones, no comenzaremos con esta reforma y atrasaremos asuntos muy delicados que tienen que ver con la gobernabilidad de esta ciudad. Por eso es importante la definición que ustedes hagan, queremos constitución de la Ciudad de México, tenemos que manifestarlo en ese sentido.

La acción que la Ciudad de México hará en estos términos, beneficia en primer lugar como dije ya a los ciudadanos de México, de la Ciudad de México, pero beneficia también al país, porque en este país es necesario discutir el federalismo, nosotros tenemos grandes retrasos en esa materia.

El federalismo de todo el siglo XX, hay especialistas que le llaman unitario, es decir, era una federalismo centralista. En los años que llevamos de este nuevo siglo, ese federalismo nuevo, ilusionado, se hizo una especie de confederacionismo centralista, un gobierno federal que estableció acciones muy centralistas y una irresponsabilidad en muchos de los Estados que no acompañaron su pacto con la república, dañando en primer lugar a quién, a los ciudadanos, porque disminuyeron el peso de los municipios y el peso de sus decisiones.

Una acción contundente de la Ciudad de México en esa materia, una nueva constitución que rescate el planteamiento de los ciudadanos, el mismo hecho de tener la primera constitución del siglo XXI indudablemente ayudará a todo el país a tener un nuevo federalismo y a robustecernos como Nación.

Muchas gracias.

**EL C. MODERADOR.-** A continuación escucharemos la intervención de la Presidenta de la Comisión de Protección Civil, la diputada María Gabriela Salido Magos.

**LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Muchas gracias, buenas tardes a todos, es un gusto estar aquí, hay algunas caras que tengo el

gusto de haber visto con anticipación, otras que no, pero siempre es un gusto estar en mi casa.

Es difícil adicionar algo más a todo lo que aquí se ha expuesto, porque creo que aunque nos damos cuenta que las posturas son distintas en algunos temas, pues a fin de cuentas hay coincidencias y hay coincidencia en que es necesaria la madurez para el Distrito Federal.

¿Qué nos va a implicar esta madurez? Esta madurez nos va a implicar voluntad, y voluntad política de todas las partes y en todos los niveles.

¿A qué me refiero? Para que ustedes se den cuenta o lo dimensionemos, el Distrito Federal representa para la Federación el 18 por ciento del Producto Interno Bruto Nacional.

¿Esto en qué se traduce? En recursos y recursos que tendremos que definir y se tendrá que definir en algún momento, de qué manera se resuelve y cómo se canalizan para que efectivamente como lo planteaba el diputado Federico Döring, cada uno de los habitantes de la ciudad sepa que los impuestos que pagan son ejercidos en su propio entorno para recibir a cambio los servicios que todos demandamos y que todos queremos.

Entonces esos son uno de los tantos problemas que nos representan, se ha mencionado aquí que sí efectivamente no tenemos una constitución, tenemos un Estatuto de Gobierno y que esto se ve traducido en que los derechos políticos de cada uno de nosotros se ven mermados en comparación con los derechos del resto de los habitantes de esta gran nación.

Todos estos temas que se empezaban a plantear y que se hizo este primer esfuerzo contundente desde el 97 con la elección del Jefe de Gobierno y después en el 2000 cuando ya empezamos a elegir jefes delegacionales se quedaron en pausa, no hubo evolución.

Lo voy a decir a lo mejor haya algunas personas aquí que no les gusta mi opinión, pero honestamente en todo el periodo de gobierno de Marcelo Ebrard, como bien se mencionaba, se empezaron a concentrar muchas facultades, se concentraron facultades al Jefe de Gobierno, a la Jefatura de Gobierno pero se le quitaron y se le restaron a las delegaciones. Pero esto no termina ahí, también se les quitaron a ustedes, con la Ley a la Participación Ciudadana y

como se han ido dando las cosas y se han ido evolucionando, ustedes cada vez tienen menos derecho a decidir sobre lo que pasa.

Tenemos algunos procesos de simulación o algunos intentos legítimos como el que se dio aquí mismo en Cuauhtémoc, en el tema de los parquímetros en las colonias Roma y Condesa, donde se abre un foro, un foro de participación que yo tengo que reconocer, que fue un foro de participación que fue promovido y defendido por el Jefe Delegacional aún con el juicio y la crítica de muchos otros actores políticos del mismo PRD incluso y de otras fuerzas políticas y sin embargo el espacio se abrió.

Se abrió con una participación parcial del Instituto Electoral, diciendo participo en la logística más no tiene carácter vinculatorio. Efectivamente no tenía carácter vinculatorio, y ese es justo el tema.

El tema es que hoy podemos seguir generando esquemas de participación que al final solamente les transmiten a ustedes la sensación de haber participado, pero que no se van a ver reflejados en una decisión de gobierno. Y esos son los temas que tenemos que poner en la mesa y tenemos que plantear y dejar en claro que hay voluntad de todas las partes.

Cuando los jefes delegacionales tomaron protesta, yo tuvo el honor de dar la postura de dar la postura de Acción Nacional en la Tribuna y lo que yo les planteaba era lo primero, y lo primero era la reforma administrativa. La reforma administrativa que sí está dentro del ámbito de competencia de los actores hoy involucrados, de la propia Asamblea Legislativa, eso sí se puede y eso es algo que tenemos que seguir impulsando y no tiene que ver, y sí se los quiero decir, no tiene que ver con un tema de panistas, de priístas o de perredistas, tiene que ver con un tema de voluntad.

Podemos darnos la custodia de las propuestas, podemos decir es que lo propuso Acción Nacional en lugar de cualquier otra fuerza política o a la inversa, eso sucede mucho en la arena política. Lo importante es el resultado, el fin último, se vea traducido en ustedes, en el día a día, en que puedan tener esas respuestas que efectivamente mencionaba mi coordinador, Federico Döring, y dejen de obtener las respuestas del no me toca o los cambiamos de ventanilla.

Yo tengo el gusto, el privilegio de ser una diputada electa y esto que me representó, me representó el valorar y el apreciar y el reconocer el peso específico de un voto, de cada uno de los votos que yo recibí.

Yo les quiero decir que para mí ha sido la verdad algo y lo trámite, algo frustrante el ver cómo hay tal grado de apatía en la ciudadanía que solamente hay una o dos personas por colonia que se involucran.

Efectivamente puede ser un tema de confianza, pero si no participamos con toda la razón del mundo nos seguirán haciendo a un lado, para mí esta iniciativa es la posición del diputado Agustín Torres y lo celebro que nos permita este espacio para poder platicar en cada Delegación.

Es una gran oportunidad también para transmitirles a ustedes y que ustedes sepan que sí somos de partidos políticos distintos, pero también hay coincidencias, hay un montón de diferencias, pero también hay coincidencias y en los temas medulares podemos trabajar de la mano y creo que eso es algo que se va a traducir en beneficio para todos los presentes.

Tenemos que aceptar que es necesaria la autonomía funcional de las propias delegaciones, que hay que dar esa posibilidad de mover, si no lo hacen bien, serán ustedes quienes emitan un juicio a través del voto directo el día de la elección, eso es lo que tenemos que trabajar, para que ustedes al fin de cuentas vean así una retribución no solamente de su participación que espero que se incremente, sino también del pago de sus impuestos y del trabajo diario. Pero también a ustedes les demanda una posición clara y más crítica y se los digo con toda franqueza.

Ustedes pueden hacer el mismo ejercicio, pueden trabajar de la mano con su gobierno local, pero también exigirle y también criticarlo, porque de las diferencias y de la crítica se mejoran las opiniones, se mejoran las posturas, porque sí puede haber alguien gobernando, pero ustedes tienen mucho más experiencia tratando con el gobierno, que los que hoy estamos gobernando y tratando con los ciudadanos, eso es indiscutible. Ustedes también pueden enseñar y también pueden transmitir el día a día y la realidad de su propia comunidad y ese es su valor y eso es lo valioso.



A mí no me resta más que invitarlos a que sigan participando, a que no dejen ningún espacio vacío, a que no tengan miedo a la interlocución, a quienes opinan diferente en un tema, porque créanme que tarde o temprano van a encontrar la coincidencia en otro.

Los felicito, les agradezco su tiempo. Hasta aquí dejen el espacio y les agradezco a todos la posibilidad de platicar.

**EL C. MODERADOR.-** A continuación escucharemos la intervención del Presidente de la Comisión de Turismo, el diputado César Daniel González Madruga.

**EL C. DIPUTADO CESAR DANIEL GONZALEZ MADRUGA.-** Con el permiso y el saludo a los seres humanos de esta esplendorosa Delegación de Cuauhtémoc; un saludo afectuoso y cariñoso a quien fuera un gran espejo, un gran maestro todavía en la legislatura pasada que tuvimos oportunidad de ser diputados juntos y que hoy estamos en esta senda trabajando por la transformación del país, don Porfirio Muñoz Ledo.

Querido Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, buen amigo, siempre dispuesto a escuchar, más allá del tiempo, más allá de las formas, querido colega Agustín Torres.

A mí coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional, un hombre de sabiduría, un hombre de causa, querido Federico Döring Casar; querido Alberto un honor estar contigo en este trabajo, siempre en cada exposición se aprende mucho, siempre en cada exposición es una alegría escucharte, un gusto estar aquí contigo.

En tu casa querida Gaby Salido para poder dialogar del tema con el que estoy seguro haremos historia. Hoy se celebra el 688 aniversario de la fundación de la ciudad más esplendorosa de México, la fundación de la gran Ciudad de México, que se asentaron aquí después de un largo peregrinar.

La cultura, la raza que viere el nacimiento al país más grande que existe sobre la tierra, México. no es casualidad que estemos aquí hoy hablando de la refundación de esta gran nación y al hablar de la refundación nos invitar a refundarnos como país, a refundarnos como nación, porque de eso se trata la reforma política, se encontrar un nuevo mecanismo de estado de

reorganización entre los seres humanos de esta capital; entender que el sistema y el modelo en el que nos hemos basado los últimos siglos se está muriendo, que lo nuevo quieren hacer y para que lo nuevo nazca, lo viejo tiene que hacerse un lado y dar nacimiento; la crisis que hoy enfrentamos como humanidad no es una crisis económica, es una crisis, que no nos enseñan en las escuelas porque en esa vida a lo que venimos, es a ser felices y nos la pasamos creyendo que venimos a sufrir, que medimos al dolor, cuando no es cierto, 70 años de vida del promedio de vida de cualquier ser humano en esta tierra no es nada comparado con la existencia y el tiempo de la tierra, es espacio, este chispazo de vida que tenemos hay que aprovecharlo y como saber cómo equilibrarnos, para poder ser felices en la Calle, véanse con está; hoy la sociedad actual sacrifica para ganar dinero, y una vez que tiene dinero sacrifica todo su dinero para recuperar su salud. Qué caso tiene, no ningún sentido que estemos en un modelo de estado que se está relacionando así.

Requerimos que si queremos morir paz. Vivamos felices.

Yo que solo se basa en el tienen, y tiene, eso no te lleva a la felicidad. Porque yo pregunto ante este foro, estoy tenga la certeza de que lo más importante en la vida es el amor.

De amor no se vive, dicen por aquí, compañera, de qué se vive colega. De amor y sentido a la vida dicen por aquí. De eso se trata. Trabajar para vivir, cuando hay que vivir y parte de la vida es el trabajo, parte muy importante.

En ese sentido hemos venido recogiendo en las caminatas de todas las Delegaciones los sentimientos del corazón de México. En ellas hemos recogido por ejemplo expresiones como recordar y vivir es no olvidar nuestras raíces y lo que nos hace una gran nación.

Nos dicen también, dejemos al lado el miedo y abracémonos ante todo y como todos, no pensar, Angel Marcelo, nos dice también Guadalupe Uno, quiero a un México unido, actuando, no sólo siendo espectador, donde se escuchen las voces, pero sobre todo se sientan las almas que lo mueven.

Por ello hemos presentado este documento que se llama los sentimientos del corazón de México donde planteamos que si queremos replantear una constitución, si queremos plantear un nuevo Estado, debemos de partir con

los valores con los cuales queremos darle vida y con los cuales queremos hacer.

Así estos son los sentimientos que incitan y que hemos venido recogiendo en estas siete delegaciones y que hoy nos llevamos aún más de esos sentimientos.

1.- El corazón de México es libre de constituirse del modo que más convenga a su felicidad.

2.- Como toda manifestación material es dada por conciencia, el presupuesto público, resultado de todos, es sagrado y así debe ser administrado.

3.- La cultura y el arte como los grandes reivindicadores de quienes somos, la raza cósmica es la máxima expresión de la sabiduría en el inconsciente colectivo, es la paz expresada a través de esta.

4.- La tierra está viva, pertenecemos a la tierra y es responsabilidad de todos honrarla y defenderla. La tierra no es una herencia de nuestros padres, la tierra es un préstamo de nuestros hijos.

5.- La soberanía dimana inmediatamente de los seres humanos del ombligo de México, del corazón de México y solo lo depositan en sus representantes y estos deben ser sujetos sabios y de valores éticos probados.

6.- El mejor consejero es el ciudadano sabio.

7.- El consejo ciudadano de sabios podrá convocar a los procesos de plebiscito y revocación de mandato, cuando este así lo establezca en aras de restablecer la paz, el orden y la justicia.

8.- Cada cabeza familiar debe tener una inversión, invertir para generar riqueza, una economía sustentable, el Estado enfoca así la distribución en los programas sociales, el bien del individuo es inseparable del bien común.

9.- Cultura, educación y medios de comunicación con valores humanistas. Cuidar la calidad de programas, elevar el civismo, la ética y la moral pública.

10.- La educación es responsabilidad de las familias, la sociedad y el Estado; la educación es para que el ser reafirme su voluntad y carácter para dedicar su vida entera a los más elevados ideales. El objetivo de la enseñanza es

fomentar al máximo la potencialidad creativa de los educandos hasta lograr dotarlos de un rostro y un corazón.

11.- El verdadero progreso y crecimiento es el de conocerse a si mismo. Las políticas de salud deben de ser integrales, salud mental, física y emocional, con calidez y calidad para todos.

12. El sistema de impartición de justicia con la aplicación real y efectiva del modelo penal acusatorio, un sistema jurídico que respete el bien humano máspreciado, la libertad.

13.- Es irrenunciable la separación entre la iglesia y el Estado, sin embargo el ser humano es un ser tanto político como un ser espiritual, los valores éticos, los fines políticos y la espiritualidad deben estar contenidos en la trascendencia y evolución del ser humano, así como cultivar el respeto a las creencias religiosas y toda manifestación de fe.

14.- Que como toda ley es superior a todo hombre, que las que dicte nuestro Congreso deban ser tales que obliguen a la constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, abatan la pobreza y la desigualdad.

16.- Que la esclavitud y la trata de personas se proscriba para siempre, dignidad e igualdad entre los seres humanos del corazón de México y sólo distinguirá un corazón de otros, el vicio y la virtud.

La democracia y la no violencia requieren la seguridad de la paz y no la paz de la seguridad, no a la paz de la imposición, el miedo y el silencio. Requerimos aprender a escucharnos y a veces como adultos no es muy difícil hacerlo, por ello hemos y han acudido a este foro unos niños que desean hacer rápidamente un canto, a ver si a los niños si los aprendemos a escuchar de esa manera.

Por su atención muchas gracias.

***(Canto de niños)***

**EL C. MODERADOR.-** Agradecemos la intervención de Calpulli Maya.

Al registro en la mesa de recepción les dieron un formato donde pueden hacer una serie de preguntas, les solicitamos que al retiro también y clausura del foro la puedan volver a entregar en la mesa de registro.

A continuación la clausura del foro delegacional para la reforma política del Distrito Federal por el Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, el diputado Agustín Torres Pérez.

**EL C. DIPUTADO AGUSTIN TORRES PEREZ.-** Gracias. Muchas gracias.

Agradecer mucho a mis compañeras, compañeros diputados, a los integrantes del presídium por su amable intervención y seguramente ilustrativa para todas y todos nosotros, pero particularmente a todas y a todos ustedes por asistir a este foro.

Van a seguir otras actividades en esta materia de reforma política, les estaremos invitando por los canales institucionales, pero también de forma bilateral.

No me queda más que clausurar este foro siendo 26 de julio de 2013, a las 12:41 horas damos por concluido el foro delegacional de la reforma política.

Muchas gracias.

